JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA

Fredonia (Ant.), dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE	MARIA ESPERANZA DE FATIMA BUSTAMANTE GONZALEZ
ACCIONADO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
RADICADO	No. 05282 40 89 001 2021 00020 01
DECISIÓN	ADMITE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Se admite el recurso de impugnación formulado por la parte accionante MARIA ESPERANZA DE FATIMA BUSTAMANTE GONZALEZ, contra la **SENTENCIA DE TUTELA No. 012 del 09 de febrero de 2021**, proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fredonia – Antioquia, en el proceso arriba referenciado.

Por Secretaría de este Despacho notifíquese este auto a las partes vinculadas, en los términos del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

En el presente trámite por **IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA**, asume conocimiento este Despacho.

NOTIFÍQUESE

GERMAN ALONSO ECHEVERRI JIMENEZ.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Secretaría

Fredonia, 19 de febrero de 2021

Por ESTADO ELECTRÓNICO N° 021 notificado el auto anterior.

JUAN CARLOS SALAZAR NOREÑA

Secretario